



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas
Fono 462200

ESTA MUNICIPALIDAD HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE.

LOS LAGOS, 26 JUL. 2013

VISTOS : Estos antecedentes, la solicitud presentada por la Señora Isabel Muñoz Ortega, cédula de identidad N° [REDACTED], de fecha 24 de Julio del 2013, para realizar Música en Vivo, con venta de bebidas alcohólicas para el día 27 de Julio del 2013, a realizarse en Restaurante ubicado en calle San Martín N° 149, patente Rol 40136, según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 Y ;

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Decreto Ley 3063/79 Ley de Rentas Municipales y la Ley 19.925 de Alcoholes.

DECRETO EXENTO N° : 949,

1.- Autoriza a la señora Isabel Muñoz Ortega, cédula de identidad N° [REDACTED] para realizar Música en vivo, con venta de Bebidas Alcohólicas, para el día 27 de Julio del 2013, desde las 21:00 horas hasta las 05:00 horas, del día siguiente, a realizarse en Restaurante, ubicado en calle San Martín N° 149, Patente Rol 40136, según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925.

2.- El Departamento de Finanzas realizara los cobros correspondientes según Ordenanza Municipal

Anótese, comuníquese y archívese.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

SMR/MSEM/JOG/vfr,
vfica@municipalidades.cl

Distribución:

1. Interesado
2. 2da. Comisaría de Carabineros de Los Lagos
3. Oficina de Partes
4. Archivo Patentes
5. Oirs

